



Municipalidad
San Miguel Ixtahuacán
San Marcos
www.munisanmiguel.com.gt

SECRETARÍA MUNICIPAL

San Miguel Ixtahuacán San Marcos 01 de Marzo del año 2024

De manera atenta y por este medio me permito notificar lo siguiente-

Según el numeral 14 del Decreto 57-2008, Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehicular, muebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados incluyendo el monto y plazo del contrato e informacion del proveedor.

En cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según Artículo 10, de la ley de Libre Acceso a la Informacion Pública, me permito informar que en el mes de Febero del año 2024 la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacan, no tiene contratos vigentes de conformidad con lo que indica dicho numeral.

Atentamente.

Nelson Leonidas Aguilar de Paz
Secretario Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacan

